



Resolución Ministerial

Lima, 2 de MAYO del 2017.

Visto, el expediente N° 17-028197-001, que contiene el Oficio N° 456-2017-DG/INSM/HD-HN, emitido por el Director General (e) del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 219-2016-DG-INSM "HD-HN", se aprobó el reordenamiento de los cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi", en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 0047) de la Oficina Ejecutiva de Administración se encuentra calificado como de confianza;

Que, por Resolución Jefatural N° 685-2016/IGSS, de fecha 20 de octubre de 2016, se designó, entre otros, a la contadora pública Mabel Estilita Pisco Espinoza, en el cargo de Jefa de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi";

Que, con la Resolución Ministerial N° 230-2017/MINSA de fecha 6 de abril del 2017, se acepta con eficacia al 1 de abril de 2017, la renuncia formulada por el Gerente Público Miguel Ángel Salas Vences al cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración en el Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi", dándosele las gracias por los servicios prestados.

Que, con el documento de Visto, el Director General (e) del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi" propone designar a la contadora pública Mabel Estilita Pisco Espinoza, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 169-2017/MINSA, se dio por concluido el proceso de transferencia de competencias, funciones, presupuesto, recursos, acervo



P. LAMADO



R. VILLARÁN C.



J. MORALES C.



A. QUIÑONES L.

documentario y bienes del Instituto de Gestión de Servicios de Salud al Ministerio de Salud, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 30526, Ley que desactiva el Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

Que, a través del Informe N° 406-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos señala que corresponde designar a la profesional propuesta, dando por concluida la designación efectuada mediante Resolución Jefatural N° 685-2016/IGSS;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y del Secretario General, y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y , el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la contadora pública Mabel Estilita Pisco Espinoza, efectuada mediante la Resolución Jefatural N° 685-2016/IGSS, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la contadora pública Mabel Estilita Pisco Espinoza, en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP – P N° 0047), Nivel F-4, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado –Hideyo Noguchi".

Regístrese, comuníquese y publíquese.



PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud

